

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19652 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la licitación para la contratación de la gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil "Nanas" .*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Pza. Reyes de España s/n, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - 4) Teléfono: 916648178/8246.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
 - d) Número de expediente: 82/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de Servicio.
 - b) Descripción: Gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil "Nanas" .
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver apartado 10 del Capítulo I del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 3.313.741,20.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 254.709,84 € por curso escolar, exento de IVA.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Pza. Reyes de España s/n, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con antelación suficiente.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 28 de abril de 2016.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A160025386-1